

AUDITORÍA de la EQUIDAD Educativa a la luz de la Pandemia Covid-19

Una Guía para los Sindicatos de la Educación



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

AUDITORÍA de la EQUIDAD Educativa a la luz de la Pandemia Covid-19

Una Guía para los Sindicatos de la Educación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Contexto	1
¿Por qué los sindicatos de la educación deberían solicitar auditorías de equidad?	2
Propósito de la Guía	3
¿Qué es una auditoría de equidad y cómo es definida?	5
Glosario	6
	10

EL PROCESO DE AUDITORÍA DE EQUIDAD

Preparando el terreno	11
Preguntas clave para una auditoría de equidad a la luz de Covid-19	12
	14

EN CONCLUSIÓN

21



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Internacional de la Educación (IE)

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos y asociaciones del mundo, que representa a treinta millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en alrededor de cuatrocientas organizaciones en ciento setenta países y territorios de todo el mundo.



Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

Publicado por la Internacional de la educación - Nov. 2020
ISBN 978-92-95120-09-9 (PDF)

Foto de portada: Teaching High School Students
during COVID-19, USA, 15/09/2020 /
RichVintage, Getty Images

Image credit: © UNICEF/UNI355856/Panjwani



INTRODUCCIÓN

Contexto

Existe un consenso general de que **la pandemia mundial de Covid-19 no ha causado, sino que ha profundizado las desigualdades estructurales existentes en la educación**, haciéndolas más visibles y exponiendo una “crisis global para la enseñanza y el aprendizaje”. Durante los muchos meses desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la Covid-19 una pandemia mundial, las partes interesadas en la educación, incluidos los sindicatos de la educación, han hecho sonar la alarma sobre la agudización de los problemas de equidad que sustentan esas desigualdades

- Como resultado del cierre de instituciones educativas y la introducción de medidas de enseñanza y aprendizaje a distancia durante las cuarentenas;
- Con el regreso a la docencia en el aula en las reaperturas totales o parciales;
- En circunstancias en las que se han producido nuevos cierres parciales o temporales después de la reapertura, donde los estudiantes o el personal han contraído la Covid-19; o
- Cuando las nuevas restricciones que se han reintroducido para contener el virus han impactado al sector educativo.

Las infraestructuras de aprendizaje a distancia inadecuadas o inexistentes no solo han provocado un acceso desigual a la educación durante la pandemia, sino que también han aumentado la probabilidad de que los estudiantes abandonen la escuela a medida que las instituciones educativas están reabriendo. Existe evidencia emergente de que el cierre de las instituciones educativas puede haber ampliado aún más la brecha de rendimiento entre los estudiantes de entornos favorecidos y desfavorecidos. Las circunstancias en las que los estudiantes han regresado, están regresando a la educación o aún permanecen fuera del aula, no tienen precedentes.

Todo esto da lugar a una serie de preguntas sobre cómo se puede seguir proporcionando una educación de calidad y cómo se pueden

satisfacer las necesidades de los estudiantes en la persistente pandemia. ¿Cómo se puede apoyar a las instituciones educativas para evaluar adecuadamente las necesidades de aprendizaje y bienestar de los estudiantes en la situación actual? ¿Cómo pueden los educadores y el personal de apoyo educativo recibir los recursos, el apoyo y el tiempo necesarios para satisfacer esas necesidades? ¿De qué manera los sindicatos de educación y los padres pueden realizar llamados efectivos para que los gobiernos proporcionen los recursos necesarios para abordar las crecientes brechas de equidad provocadas por la pandemia?

Se pueden realizar **auditorías de equidad** para analizar el impacto del cierre total y parcial y de las reaperturas en los estudiantes, incluido su bienestar, los niveles de pérdida de aprendizaje, las tasas de deserción de los estudiantes y la accesibilidad y eficacia del aprendizaje a distancia durante los cierres. También se pueden realizar auditorías de equidad para evaluar el impacto de la pandemia en los educadores y el personal de apoyo educativo, incluido su bienestar, carga de trabajo y condiciones de trabajo, así como el acceso a apoyo y a herramientas y materiales de enseñanza a distancia durante los confinamientos. Las auditorías de equidad se pueden realizar como procesos separados para los estudiantes y el personal o como un análisis combinado del impacto de la pandemia en ambos grupos.

¿Por qué los sindicatos de la educación deberían solicitar auditorías de equidad?

Las auditorías de equidad son evaluaciones sistemáticas de los niveles de inequidad y de la medida en que se ven agravados por las prioridades políticas existentes. Para los propósitos de esta Guía, la atención se centra en el grado en que los problemas de equidad en la educación se han vuelto más urgentes como resultado de las medidas introducidas para responder a la pandemia Covid-19.

La falta de equidad es una de las barreras más perniciosas para lograr el derecho humano universal a una educación de calidad. A medida que

las desigualdades se profundizan y empeoran por la pandemia de la Covid-19, se necesitan con urgencia recursos adicionales y apoyo para el personal educativo y las instituciones para abordarlas. Los sindicatos de la educación tienen el deber de proteger y promover el derecho a la educación, y lo hacen habitualmente. En esta “nueva normalidad” provocada por la pandemia, los esfuerzos de promoción de los sindicatos se vuelven aún más importantes.

Existe un vínculo estrecho entre las desigualdades que obstaculizan la capacidad de aprendizaje de una gran parte de los estudiantes en el contexto actual y las desigualdades que dificultan que numerosos educadores y personal de apoyo educativo brinden una educación de calidad. Por lo tanto, la convocatoria a que se realicen auditorías de equidad en estas circunstancias incomparables, brinda una oportunidad para que los sindicatos de la educación defiendan a todos los miembros de la comunidad educativa que se ven afectados negativamente por la pandemia.

Las auditorías de equidad son una oportunidad para la recopilación de datos de manera participativa. Cuando el proceso es colaborativo e involucra a partes interesadas de todos los sectores de la comunidad educativa, los resultados de las auditorías de equidad proporcionan una base de evidencia sólida que se puede utilizar para la creación de consenso y la acción colectiva.

Las auditorías de equidad serán efectivas si las comunidades escolares, preuniversitarias, universitarias y los educadores, el personal de apoyo educativo, los estudiantes y los padres incluidos, valoran su propósito y creen que pueden conducir a una disminución en las brechas de equidad dentro de la educación. Las instituciones educativas y las comunidades en las que están ubicadas deben ser dueñas de dicho proceso de auditoría. Los sindicatos de la educación y sus miembros también están en la mejor posición para evaluar en qué medida han aumentado los problemas de equidad dentro de la educación como resultado del cierre total o parcial y la reapertura total o parcial de las instituciones educativas. En consecuencia, las auditorías de equidad deben planificarse, diseñarse e implementarse con la plena participación de los sindicatos e instituciones educativas.

Las auditorías de equidad deben realizarse como parte de un proceso de autoevaluación. Los sindicatos pueden solicitar y discutir auditorías de

equidad a través de los mecanismos de diálogo social y político existentes y/o aprovechar esta oportunidad para persuadir a los gobiernos a que establezcan un organismo conjunto, que permita la negociación sobre la naturaleza del proceso de auditoría, coordinar la recopilación de información y encargar investigaciones independientes. si es necesario.

Un proceso de auditoría exitoso es aquel que fortalece la consulta con los educadores y el personal de apoyo educativo sobre cualquier cambio de política necesario, y la flexibilidad necesaria para satisfacer las necesidades emergentes de los estudiantes y el personal. Estos procesos también pueden informar y apoyar el proceso de negociación colectiva u otras modalidades para negociar condiciones de trabajo decentes.

Como defensores del derecho humano a la educación y del derecho humano al trabajo decente, los sindicatos de la educación tienen un papel fundamental que desempeñar al pedir que se audite la equidad dentro del sector educativo a la luz de la pandemia Covid-19.

Propósito de la Guía

Esta Guía está dirigida a los sindicatos de la educación que trabajan a nivel local, regional, provincial/estatal y/o nacional para garantizar que las brechas de equidad que se han ampliado y profundizado por la pandemia Covid-19 reciban atención y solución urgentes.

El propósito de esta Guía es apoyar a los sindicatos de la educación en sus esfuerzos para que los gobiernos aborden con urgencia los problemas clave de equidad que han surgido en la educación como resultado de la pandemia Covid-19. Los resultados de una auditoría de equidad pueden permitir que las instituciones y los sistemas educativos se adapten de manera más eficaz a la “nueva normalidad” de Covid-19 y ayuden a deshacer las estructuras de desigualdad que impiden que los países alcancen el derecho universal a la educación.

La Guía no pretende ser prescriptiva, sino más bien proporcionar a las organizaciones miembros de la IE en todas las regiones, una introducción a los procesos de auditoría de equidad dentro de la educación, y una

descripción general de las preguntas clave que surgen de la pandemia en curso y que deben abordarse a través del proceso de auditoría.

Los temas que se destacan aquí no son exhaustivos y los sindicatos podrán adaptar la Guía a las especificidades de sus contextos locales y nacionales.

¿Qué es una auditoría de equidad y cómo es definida?

Una **auditoría de equidad** consiste en una 'recopilación de datos relevantes para la equidad, la organización de esos datos de una manera clara y comprensible para facilitar un cambio positivo por parte de las partes interesadas, y la interpretación de esos datos para exponer áreas de debilidad y fortaleza dentro [de los sistemas educativos y las instituciones educativas] con respecto a la equidad'¹.

Una auditoría de equidad puede develar inequidades a nivel local, regional, provincial/estatal y nacional, resaltar las 'trampas de equidad' que deben evitarse y formar la base para soluciones que no solo aumentarán la equidad, sino que también construirán resiliencia dentro de las instituciones y los sistemas educativos. El Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIEP) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha definido la resiliencia en la educación como: 'la capacidad de los sistemas educativos y los estudiantes para resistir, adaptarse y recuperarse de las conmociones y tensiones'². Esto es fundamental, ya que los gobiernos anticipan nuevas oleadas de la pandemia Covid-19, que podrían tener un impacto en el sector educativo de formas imprevisibles y empeorar las desigualdades nuevas y existentes dentro de la educación.

Una auditoría de equidad se lleva a cabo de manera más útil como un proceso que incluye contribuciones de los sindicatos de la educación y otras partes interesadas clave dentro de la educación. Las auditorías pueden ser realizadas por un grupo designado con el mandato de hacer recomendaciones que los gobiernos estarán obligados

1 [Atlanta Public Schools Equity Report 2014](#); p. 27; disponible solo en inglés.

2 UNESCO IIEP (2015). '[Safety, Resilience and Social Security: Glossary of Terms](#)'.

a implementar³. Es fundamental que los procesos de auditoría se realicen periódicamente para permitir el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje a lo largo del tiempo y para que las instituciones y los sistemas educativos respondan a cualquier problema emergente y adapten las políticas y su implementación según sea necesario.

Equidad e Igualdad

Aunque a menudo se usan indistintamente, es importante tener en cuenta la diferencia entre igualdad y equidad y por qué se pide la introducción de auditorías de equidad.



Igualdad significa que todos los estudiantes son tratados **de la misma manera**, partiendo del supuesto de que todos los estudiantes tienen las mismas necesidades. **Equidad** significa que cada estudiante recibe **lo que necesita** para tener éxito,

basándose en el entendimiento de que los estudiantes tienen diferentes necesidades.

En el lado izquierdo de la imagen anterior, tres estudiantes intentan ver un juego deportivo que, valga la redundancia, se juega en un campo que está rodeado por una cerca de madera. A cada estudiante se le da una caja de madera en la que pueden pararse para ver por encima de la cerca. La caja le da al estudiante alto la ventaja adicional de poder ver bien por encima de la cerca y disfrutar del juego que se juega en el campo. La caja le permite al estudiante más bajo solo poder mirar por encima de la cerca si se pone de puntillas. Mientras que el estudiante en silla de ruedas no puede usar la caja y no puede ver más allá de la cerca.

3 El Discussion Paper: [Restoring and Strengthening Education Systems in the Time of the Pandemic](#) (July 2020)

En esta imagen, todos los alumnos son tratados por igual y se les da la misma herramienta para superar la barrera estructural (la valla) que les impide ver el partido.

Cuando las políticas educativas apuntan a tratar a todos los estudiantes por igual [a todos por igual], hacerlo puede no ser justo [equitativo] porque los estudiantes tienen necesidades diferentes. En la imagen del lado derecho, a cada estudiante se le da lo que necesita para poder ver el juego (es decir, para superar la barrera estructural): el estudiante alto no necesita una caja, porque su altura le permite ver fácilmente la cerca; al estudiante más pequeño se le dan dos cajas y se proporciona una rampa para que el estudiante en silla de ruedas haga lo mismo.

En el contexto de la pandemia Covid-19, una política para darles a todos los estudiantes una computadora portátil para que puedan continuar sus lecciones en línea cuando se introdujeron los cierres, es una política que trata a todos los estudiantes por igual. Sin embargo, esto no tiene en cuenta si todos los estudiantes tienen acceso a una conexión estable a Internet en casa, ni si ellos o alguien en su hogar tiene los conocimientos y habilidades para poder usar la computadora portátil y hacer uso de las plataformas de aprendizaje en línea y los materiales. Tratar a los estudiantes de manera equitativa en este caso requeriría que aquellos que lo necesitaran también recibieran el apoyo que necesitan para acceder a Internet y participar con herramientas y materiales en línea, además de recibir una computadora portátil.

Las razones por las que los estudiantes tienen necesidades diferentes, a menudo, se deben a desigualdades estructurales como la pobreza. En el ejemplo anterior, la pobreza, la ruralidad o ambas podrían ser la razón por la que no hay Internet en la casa del estudiante. Cuando los estudiantes son tratados de manera equitativa, es decir, se satisfacen todas sus necesidades, entonces se puede alcanzar el objetivo final de igualdad entre los estudiantes, en otras palabras, que todos los estudiantes accedan y participen de una educación de calidad.

Los sindicatos de la educación abogan por que los gobiernos introduzcan procesos de auditoría de la equidad para abordar las desigualdades estructurales causadas por la falta de equidad educativa existente, que se ha profundizado, amplificado y exacerbado por la pandemia de la Covid-19.

Recopilación de Datos sobre Grupos Minoritarios

La recopilación de datos que se lleva a cabo como parte de una auditoría de equidad tiene como objetivo hacer visible la desigualdad estructural y la discriminación, y ayuda a identificar medidas que pueden ayudar a superar las desigualdades en la educación. Sin embargo, también existen preocupaciones legítimas sobre la recopilación de datos sobre personas de grupos en situación de vulnerabilidad, ya que se puede abusar de los datos para crear estigma o incluso poner en riesgo a las minorías.

Por lo tanto, es fundamental involucrar a personas de grupos en situación de vulnerabilidad en el diseño y uso de herramientas de recolección de datos. Además, al tomar decisiones sobre la publicación de datos, “es importante tener en cuenta que es posible que muchas personas no quieran identificarse como miembros de este grupo, generalmente por motivos de discriminación o estigma social”⁴. En todo momento se deben seguir procedimientos de investigación ética para garantizar que los datos de las personas, sus escuelas, instituciones y comunidades, permanezcan confidenciales, y que cualquier riesgo se comunique claramente a todas las partes involucradas.

Teniendo en cuenta las especificidades del contexto y los recursos disponibles, algunas opciones para la recopilación de datos podrían ser:

- Entrevistas de grupos focales con educadores, estudiantes y padres;
- Observaciones en el aula;
- Información proporcionada en los sitios web de los Ministerios de Educación;
- Encuestas;
- Informes gubernamentales y datos de evaluación.

Se puede encontrar más orientación sobre cómo recopilar datos sensibles a los derechos de privacidad en la Guía de recursos y el conjunto de herramientas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las minorías marginadas en los programas de desarrollo (Herramienta 4. Recopilación de Datos Étnicos Cuantitativos)⁵.

4 [Marginalised minorities in Development Programming](#). UNDP 2010.

5 Este Kit de Herramientas solo está disponible en inglés.

Glosario

Accesibilidad: *las herramientas y los materiales (por ejemplo, a través de Internet) pueden ser utilizados fácilmente por todos, incluidas las personas con necesidades especiales y/o las personas con discapacidad.*

Conectividad: *instalaciones de comunicaciones (por ejemplo, servicio de Internet, sistemas telefónicos, equipos informáticos, electricidad, etc.) que permiten a los usuarios conectarse a redes informáticas.*

Herramientas digitales: *programas, sitios web o recursos en línea que apoyan la realización de tareas.*

Educación a distancia: *educación formal basada en una institución donde el grupo de aprendizaje está separado y donde se utilizan sistemas de telecomunicaciones interactivos para conectar a los estudiantes, los recursos y los educadores.*

Aprendizaje a distancia: *cualquier aprendizaje que ocurre sin que los estudiantes estén físicamente presentes en el aula.*

Plataforma de aprendizaje-e: *software que proporciona la infraestructura técnica para realizar actividades de educación a distancia.*

Necesidades Educativas Especiales: *dificultades de aprendizaje o discapacidades que hacen más difícil el aprendizaje en niños que las tienen que para el resto de los niños de la misma edad (por ejemplo, discapacidades físicas, afecciones médicas, dificultades intelectuales, problemas emocionales o de conducta). Los niños con necesidades educativas especiales pueden necesitar o tener derecho a apoyo adicional.*



Crédits: twinsterphoto, Getty Images

EL PROCESO DE AUDITORÍA DE EQUIDAD

Preparando el terreno

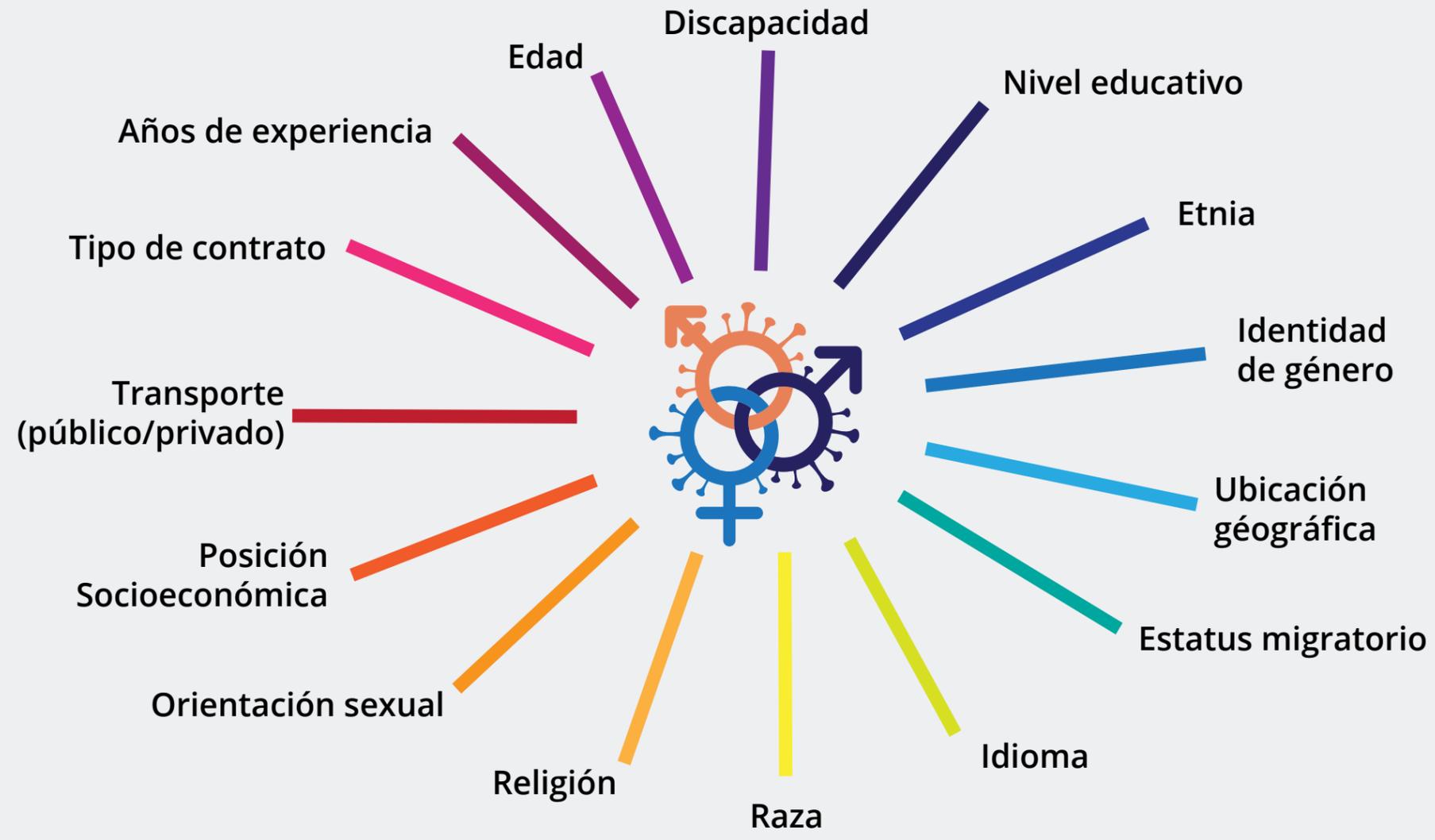
La pandemia de la Covid-19 ha tenido impactos de gran alcance en los estudiantes, los educadores y el personal de apoyo educativo, así como en las comunidades y los sistemas educativos en general, profundizando y exacerbando las estructuras de inequidad existentes. La pandemia también ha demostrado las múltiples funciones que desempeñan las escuelas y las instituciones educativas en la comunidad, incluida la provisión de comidas escolares y servicios primarios de salud y atención social. Esto puede presentar un desafío al definir el alcance de una auditoría de equidad y la inclusión de áreas que generalmente no se consideran dentro del ámbito de competencia del sector educativo. Sin embargo, muchos de estos servicios son proporcionados por instituciones educativas con el objetivo de abordar la desigualdad, como la provisión de comidas escolares gratuitas para estudiantes de entornos desfavorecidos. En consecuencia, varias de estas áreas se incluyen en la descripción general siguiente.

La clave de una auditoría de equidad exitosa radica en hacer las preguntas adecuadas para el contexto bajo consideración. Las buenas preguntas pueden ayudar a descubrir los datos necesarios para esbozar una “narrativa de equidad” clara, que puede resaltar las áreas que necesitan atención.

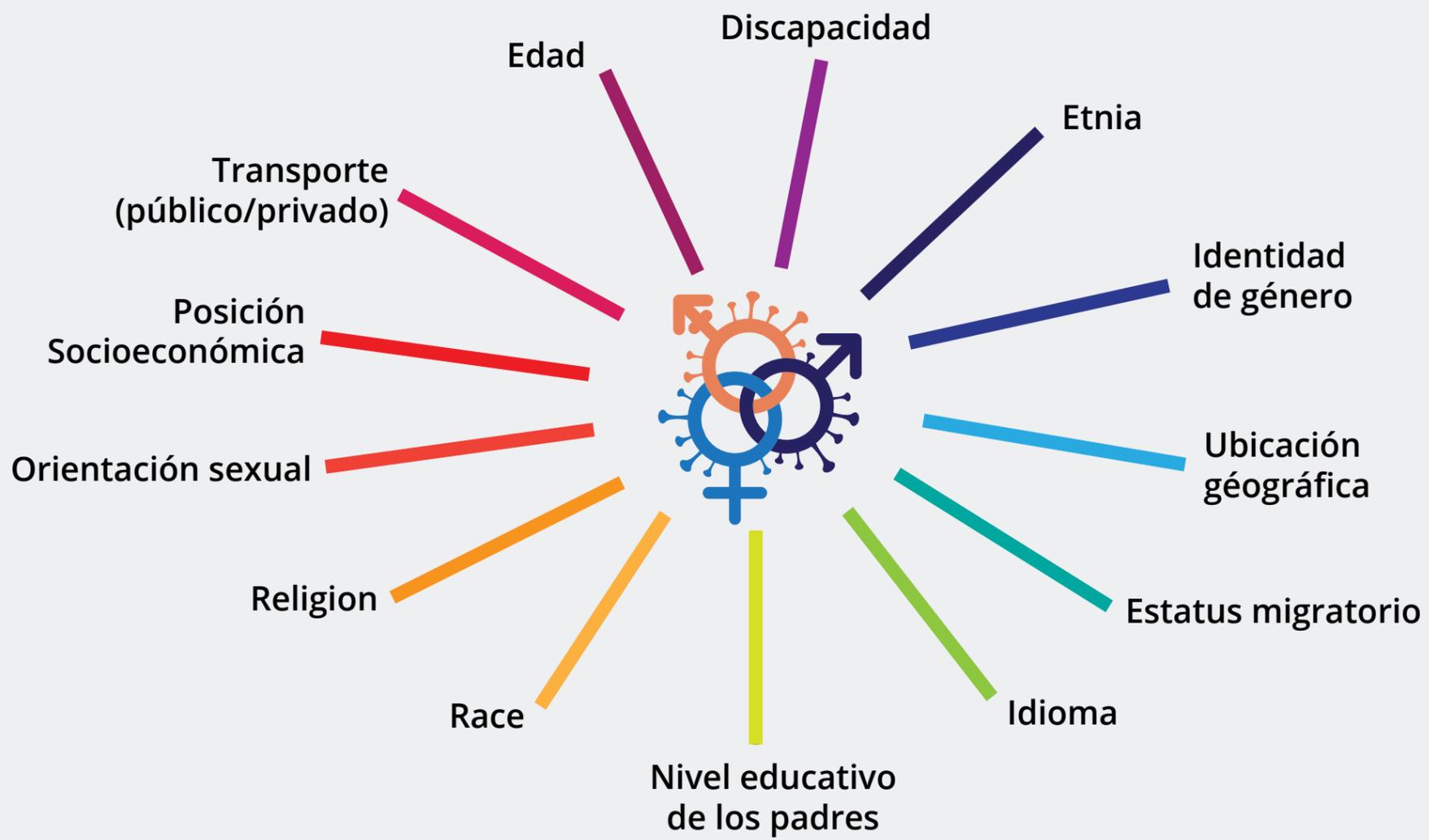
Para comprender las inequidades, un proceso de auditoría de equidad debe considerar una “inmersión profunda” en los factores en los que estas se basan. Esto significa que se deben hacer preguntas sobre los factores que conducen a una discriminación múltiple e interrelacionada en la vida de personas y grupos individuales. Estos incluyen, entre otros, capacidad/ discapacidad, edad, origen étnico, género, identidad de género, ubicación, estatus migratorio, raza, estatus socioeconómico y orientación sexual. La discriminación rara vez se basa en un solo factor. Más bien, las formas de discriminación se cruzan entre sí para agravar la desigualdad resultante.

Es fundamental que las preguntas planteadas durante un proceso de auditoría de equidad aborden las diferentes formas en las que el género, por ejemplo, se cruza con otros factores sociales (etnia, nivel socioeconómico o capacidad, o con todos estos factores simultáneamente) para conducir a formas agudas de desventajas que son difíciles de superar.

Docentes y Personal Educativo



Estudiantes



Preguntas clave para una auditoría de equidad a la luz de Covid-19

A. Adaptación de los Sistemas Educativos para Responder a la Pandemia

- ¿Fueron equitativas las disposiciones realizadas en respuesta a la pandemia? De no ser así, ¿qué grupos de estudiantes fueron más desfavorecidos y por qué?

Las disposiciones realizadas para responder a la pandemia incluyen, entre otros, los siguientes:

- Cierre total de establecimientos educativos (con/sin implementación de un plan de educación a distancia)
- Cierre parcial de establecimientos educativos (con/sin implementación de un plan de educación a distancia)
 - Por región
 - Por nivel educativo
 - Clases presenciales solo para algunos estudiantes (por ejemplo, hijos de médicos y trabajadores de la salud, estudiantes con necesidades educativas especiales)
- Continuación de los servicios provistos en la escuela durante los cierres (por ejemplo, provisión de comidas escolares, servicios de salud primaria y atención social, entre otros).

B. Condiciones Laborales del Personal Educativo

- Contratos y Salarios
 - ¿Qué pasó con el personal educativo con contratos a corto plazo? ¿Quiénes fueron los más afectados?

- ¿Qué personal educativo se vio afectado negativamente por los planes de desempleo temporal?
 - ¿Qué personal educativo se enfrentó a reducciones o paros salariales?
 - ¿Qué personal educativo se vio afectado negativamente por las modificaciones a los protocolos de contratación y despido?
 - ¿Qué personal educativo se vio afectado negativamente por las modificaciones a los protocolos de evaluación del personal?
 - ¿Se introdujeron medidas especiales para tomar la licencia médica?
 - ¿Qué personal educativo tiene derecho a licencia remunerada por enfermedad?
 - ¿Qué personal educativo tiene derecho a su salario si está en cuarentena debido a infecciones en el aula o en su hogar?
- Personal
 - ¿Hubo suficientes educadores, personal de apoyo educativo y personal especializado de instrucción para ayudar al aprendizaje de los estudiantes?
 - ¿Hubo suficiente personal educativo de apoyo para ayudar al bienestar de los estudiantes y proveerles del apoyo psicosocial necesario?
 - Balance entre Trabajo/Vida
 - El personal educativo que así lo requería, ¿tuvo acceso a servicios de cuidado infantil y de personas mayores?
 - ¿Se modificó la carga de trabajo de educadores y del personal de apoyo educativo? (¿Se incrementó?)
 - ¿Hubo estructuras de apoyo para educadores y personal de apoyo educativo, tales como consejería y apoyo psicosocial?
 - ¿Se reconocieron y compensaron las horas extras?

C. Capacitación y Apoyo del Personal

- ¿Qué personal educativo fue provisto de los dispositivos necesarios para realizar la enseñanza a distancia y otras tareas educativas? ¿Se distribuyeron equitativamente?
- ¿Se capacitó a todo el personal docente en el uso de herramientas de enseñanza digitales y plataformas de aprendizaje electrónico?
- ¿La formación del personal incluyó un componente sobre la enseñanza de estudiantes con necesidades educativas especiales o la atención a las necesidades de los estudiantes vulnerables?
- ¿Se brindó capacitación al personal educativo sobre el apoyo a las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes durante el aprendizaje a distancia, incluido el uso de software de instrucción para identificar a los estudiantes que necesitan asistencia o que pueden estar en peligro durante los confinamientos (por ejemplo, aprendizaje a distancia basado en el trauma)?
- ¿Se capacitó y apoyó al personal educativo para satisfacer las necesidades de los estudiantes cuando se reanudó la educación presencial?
- ¿Se brindó al personal educativo capacitación sobre cómo cumplir con los requisitos obligatorios de presentación de informes (por ejemplo, a los servicios sociales para estudiantes en peligro, que enfrentan violencia y/o abuso en el hogar durante los confinamientos)?
- ¿Se brindó al personal educativo capacitación sobre los derechos relacionados con la protección de datos y la privacidad y las implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje a distancia?

D. Seguridad y Protección

- ¿Se distribuyó equitativamente el equipo de protección personal a los estudiantes y al personal educativo?
- Los estudiantes, maestros y personal de apoyo educativo, ¿tuvieron acceso a instalaciones sanitarias y servicios médicos durante los cierres y reaperturas?

E. Conectividad

- Personal educativo y estudiantes que tuvieron dificultades para acceder a:
 - Servicios de Internet
 - Señal de TV/radio/teléfono/teléfono celular estable
 - Servicio de electricidad confiable
- ¿Por qué el personal educativo y los estudiantes identificados tuvieron dificultades para acceder a los servicios enumerados anteriormente?
- ¿Se introdujeron medidas para abordar las desigualdades de acceso en relación con estos servicios?

F. Herramientas y Materiales de Enseñanza y Aprendizaje

- Personal educativo y estudiantes que tuvieron dificultades para acceder a:
 - Tecnologías digitales y medios electrónicos: computadoras, tabletas, teléfonos, teléfonos móviles, televisión, radio
 - Materiales impresos
 - Herramientas y materiales digitales de enseñanza y aprendizaje, plataformas de aprendizaje electrónico
 - Un escritorio y un lugar tranquilo para estudiar
- ¿Por qué el personal educativo y los estudiantes identificados tuvieron dificultades para acceder a los servicios enumerados anteriormente?
- ¿Se introdujeron medidas para abordar tales desigualdades de acceso?

G. Financiamiento para la Enseñanza y el Aprendizaje a Distancia

- ¿Se puso a disposición de manera equitativa algún apoyo financiero específico para los estudiantes y el personal docente que lo necesitan para garantizar el acceso a la enseñanza y el aprendizaje a distancia? Si es así, ¿cómo se identificó a los beneficiarios?
- ¿Se proporcionó de manera equitativa algún apoyo financiero específico para asegurar el apoyo psicosocial para los educadores, el personal de apoyo educativo y los estudiantes?
- ¿Se proporcionó de manera equitativa algún apoyo financiero específico para garantizar la reapertura segura de las instituciones educativas?

H. Aprendizaje de los Estudiantes durante la Pandemia

- Participación
 - ¿Qué estudiantes no pudieron participar de forma constante en el aprendizaje a distancia durante las cuarentenas y por qué?
 - ¿Se introdujeron medidas para apoyar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?
 - ¿Qué estudiantes no pudieron completar constantemente la tarea/deberes durante la cuarentena y por qué?
- Evaluaciones
 - ¿Se adaptaron los sistemas de evaluación para mitigar la reducción del tiempo de enseñanza y aprendizaje?
 - ¿Quiénes se vieron desfavorecidos por los métodos de evaluación elegidos y por qué?
 - ¿Qué estudiantes no pudieron ser promovidos al siguiente grado y por qué?

- ¿Qué tipo de apoyo está disponible para los estudiantes que se quedaron rezagados?
- Tasas de Deserción
 - ¿Quiénes no regresaron a clase y por qué? Se pueden tener en cuenta los siguientes factores, entre otros: aumento del trabajo infantil, matrimonio precoz/forzado, embarazos precoces, limitaciones financieras, temores de seguridad/violencia durante la educación en el hogar, pérdida de aprendizaje durante la cuarentena.

I. Apoyo al Estudiante

- ¿Qué formación se impartió a los estudiantes sobre el uso de plataformas de aprendizaje-e y herramientas digitales?
- ¿Qué estudiantes necesitaron apoyo o no pudieron acceder a herramientas de aprendizaje digitales y/o materiales impresos, plataformas y herramientas de aprendizaje electrónico, y por qué?
- ¿Qué estudiantes no pudieron acceder al personal docente y/o de apoyo educativo profesional y por qué?
- ¿Se brindó apoyo específico a estudiantes “vulnerables”, “marginados” o “desfavorecidos”?
- ¿Qué estudiantes no pudieron acceder a los servicios escolares/ universitarios y/o programas comunitarios que estaban disponibles antes del cierre (incluidos programas de nutrición, servicios de salud, consejería, instrucción de idiomas, cursos nocturnos, etc.) y por qué?
- ¿Se introdujeron medidas para compensar la falta de tales servicios/ programas?

J. Apoyo a las Familias

- ¿Qué familias tenían acceso a programas para satisfacer las necesidades de cuidado infantil antes de la cuarentena y no pudieron acceder a dichos servicios durante la cuarentena o reaberturas, y por qué?
- ¿Se introdujeron medidas para identificar a los hogares que reunían los requisitos para recibir apoyo adicional, como resultado de la pandemia y su impacto socioeconómico?
- ¿Qué estudiantes no tuvieron suficiente apoyo de los padres para la educación/aprendizaje a distancia durante los confinamientos y por qué?
- ¿Con qué padres los establecimientos educativos no pudieron establecer y mantener contacto durante las cuarentenas o reaberturas, y por qué?
- ¿Se brindó apoyo a los padres/familias en el uso de dispositivos para educación a distancia, plataformas de aprendizaje electrónico, etc.?
- ¿Se brindó apoyo a las familias de estudiantes que viven con discapacidades?
- ¿Qué familias no pudieron proporcionar a los estudiantes entornos domésticos que propiciaran la educación y el aprendizaje a distancia y por qué?



Image credit: Canada, 15/07/2020 / FatCamera, Getty Images

EN CONCLUSIÓN

Los sindicatos de la educación tienen la obligación de abogar por las auditorías de equidad como parte de su doble mandato y compromiso de defender el derecho humano a una educación de calidad para todos y proteger los derechos del personal educativo.

Las auditorías de equidad generalmente tienen un enfoque mucho más amplio y holístico que las evaluaciones enfocadas únicamente en el rendimiento de los estudiantes. Varios países tienen evaluaciones regulares de todo el sistema, que operan a nivel de estudiantes, institucional y del sistema. Sin embargo, los sistemas de evaluación a nivel escolar, preuniversitario o universitario no están diseñados para evaluar los niveles de desigualdad y descubrir las desigualdades que los sustentan. Tampoco pueden proporcionar una imagen precisa de hasta qué punto la falta de equidad está profundizando las desigualdades estructurales que la pandemia puso de relieve con mayor dureza.

Es fundamental garantizar que se realicen otras evaluaciones junto con las auditorías de equidad sin duplicar la carga de trabajo del personal. Los educadores deben poder recopilar y acceder a los datos con la suficiente antelación para impulsar la toma de decisiones, de manera que tenga un impacto positivo en las cohortes de estudiantes de 2020 y 2021, sin medidas punitivas o represalias por el bajo rendimiento.

Se debe pedir a los gobiernos que proporcionen fondos adicionales para el proceso de auditoría, en lugar de sobrecargar aún más el presupuesto educativo existente, ya sobrecargado y limitado. También es esencial que los gobiernos permitan que las escuelas y otras instituciones educativas asignen el tiempo y el desarrollo profesional necesarios para llevar a cabo auditorías de equidad sin que los educadores y el personal de apoyo se enfrenten a una carga de trabajo adicional.

El tiempo y los recursos deben estar disponibles para que los educadores y el personal de apoyo implementen los resultados del proceso de auditoría.



Atribución-NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

Usted es libre por:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

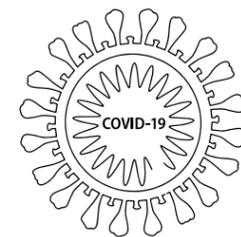
Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe darle crédito a esta obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con fines comerciales.

CompartirIgual — Si usted mezcla, transforma o crea nuevo material a partir de esta obra, usted podrá distribuir su contribución siempre que utilice la misma licencia que la obra original.



AUDITORÍA de la EQUIDAD Educativa

a la luz de la Pandemia Covid-19

Una Guía para los Sindicatos de la Educación



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Internacional de la Educación (IE)

La Internacional de la Educación representa a organizaciones de docentes y otros trabajadores y trabajadoras de la educación de todo el planeta. Es la mayor federación de sindicatos y asociaciones del mundo, que representa a treinta millones de trabajadores y trabajadoras de la educación en alrededor de cuatrocientas organizaciones en ciento setenta países y territorios de todo el mundo.



Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

Publicado por la Internacional de la educación - Nov. 2020
ISBN 978-92-95120-09-9 (PDF)

Foto de portada: Teaching High School Students
during COVID-19, USA, 15/09/2020 /
RichVintage, Getty Images